

 Fecha: 15-06-2024
 Pág.: 4
 Tiraje: 5.200

 Medio: La Prensa Austral
 Cm2: 222,4
 Lectoría: 15.600

 Supl.: La Prensa Austral
 VPE: \$290.741
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Trabajadores de la industria acuícola denunciaron presuntos vicios de ilegalidad por Conaf ante Contraloría

Trabajadores de la industria acuícola denunciaron presuntos vicios de ilegalidad por Conaf ante Contraloría

Representando a trabajadores de procesadoras de Puerto Natales, Cermaq, Aqua Chile y otras empresas, dirigentes sindicales llegaron hasta la Contraloría Regional de Magallanes para ingresar una carta de solicitud de investigación y corrección de irregularidades e ilegalidades denunciadas. Hacen referencia al proceso de elaboración del plan de manejo de la Reserva Nacional Kawésqar, poniendo énfasis en la poca o nula participación que han tenido ellos.

"Nunca hemos sido invitados a participar en este proceso de plan de manejo", señaló Juan Jara, tesorero del Sindicato Obrero Pesquera Edén. Jara señala que están siendo representados por la Federación de Trabajadores de Calbuco, con quienes están asociados, y la motivación es que "se haga una investigación y que



Verónica Hernández y Juan Jara, directora y tesorero del Sindicato Obrero Pesquera Edén.

el plan de manejo se pueda dejar hasta aquí, independiente de que esté en proceso de consulta indigena".

Al igual que lo han señalado pescadores y la industria salmonera, cuestionan aspectos financieros y posibles conflictos de interés del plan de manejo. "El financiamiento del Plan de Manejo de la Reserva por parte de Pew plantea serios cuestionamientos sobre la independencia y la imparcialidad del proceso", señala la carta ingresada.

Por otro lado, apuntan a infracciones al Acuerdo de Escazú, debido a la negativa de Conaf a hacer público el plan de manejo y sus objetos de conservación, aduciendo que carece de justificación el que no se entregue por el proceso de consulta indígena.

Entre las peticiones finales, solicitan "infracciones administrativas y legales cometidas en el procedimiento de elaboración del Plan de Manejo, garantizando que se identifiquen y sancionen adecuadamente a los responsables", como también ordenar a Conaf "anular el plan de manejo actual y retrotraer el proceso a su etapa inicial". Exponen que esta sería la única vía para garantizar un procedimiento transparente, participativo e imparcial.